



"A 25 años de la sanción de la Carta Orgánica Municipal"

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 25 MAR 2021

**VISTO:**-----

El Expediente N° 104-036119/2020, en el que se tramita la Subasta Electrónica Inversa N° 2020/000213, para la "Adquisición de Reductores de Velocidad y Tachas de Postes Delineadores de TPU", con destino a la Dirección de Tránsito y Educación Vial – Subdirección de Semáforos y Señalamiento, dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Educación Vial – Secretaría de Movilidad Urbana.-----

**Y CONSIDERANDO:**-----

**QUE** a fs. 1 obra nota de la Dirección de Tránsito y Educación Vial, dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Educación Vial, en donde solicita para la contratación del "Adquisición de Reductores de Velocidad y Tachas de Postes Delineadores de TPU" a los fines de cumplimentar con las necesidades de señalización vial de la ciudad según establece las Ordenanzas Vigentes. -----

**QUE** para la presente contratación, se efectuaron las publicaciones de práctica previstas en el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Reglamentación Resolución N° 23/A/2020.-----

**QUE** a fs. 26/27, una vez finalizada, se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando a los postores, por cada renglón, según el monto de sus lances, generando electrónicamente un informe final de la subasta, el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los oferentes participantes, a saber: TRAFFIC SOLUTIONS S.A., GARAY PAOLA KARINA, IMPEX ARGENTINA S.R.L., QUINTEROS CONSTRUCCIONES S.R.L., L-HUESPE S.R.L., PAZOS RAMIRO ALEJANDRO y SUAYA CRISTIAN GASTON efectuándose la notificación del citado informe a fs. 28/29. -----



**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

**QUE**, dentro del plazo previsto se recibió la documental de las firmas GARAY PAOLA KARINA, según consta a fs. 30/43 (Acta N° 334/2020, Fs. 44) y de la firma TRAFFIC SOLUTIONS S.A., según consta a fs. 45/65 (Acta N° 353/2020, Fs. 66) a los fines de poder considerar firmes sus propuestas electrónicas, obrando a fs. 69/80, el Informe Técnico de la Subdirección de Semáforos y Señalamiento de la Dirección de Tránsito y Educación Vial, en el que manifiesta que las propuestas receptadas se ajustan a lo solicitado en pliegos y los precios son corrientes de plaza. -----

**QUE** verificados los aspectos formales a fs. 71, la Dirección de Compras y Contrataciones produce el Informe de Preadjudicación. -----

**QUE** a fs. 83/84, la Habilitación "F", emite el Documentos de Contabilidad con Afectaciones Preventivas N° 0004-000049 de fecha 09/03/2021, por la suma de Pesos Un Millón Quinientos Setenta y Tres Mil doscientos (\$ 1.573.200,00.-) y N° 0004-000062 de fecha 03/03/2021, por la suma de Pesos Seis Millones Ciento Veinticinco Mil (\$ 6.125.000,00.-). -----

**QUE** a fs. 8 y 24 el trámite cuenta con las autorizaciones de las Secretarías de Movilidad Urbana y de Economía y Finanzas respectivamente. -----

**ATENTO A ELLO**, a lo dispuesto por los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y en uso de sus atribuciones,

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ADJUDICASE**, la Subasta Electrónica Inversa N° 2020/000213, para la "Adquisición de Reductores de Velocidad y Tachas de Postes Delineadores de TPU", a favor de las firmas TRAFFIC SOLUTIONS S.A. – C.U.I.T. N° 33-71658722-9 Y GARAY PAOLA KARINA C.U.I.T. N° 27-24991059-2, a razón de menor precio, conforme cantidades y precios indicados en ANEXO 01, que con UNA (1) foja forma



"A 25 años de la sanción de la Carta Orgánica Municipal"

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

parte del citado informe y ascendiendo a un total general de Pesos Siete Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Doscientos (\$ 7.698.200,00.-), en virtud de lo manifestado en los considerandos precedentes.-----

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE** a la Dirección de Contaduría a emitir Documentos de Compromisos por la suma total Pesos Siete Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Doscientos (\$ 7.698.200,00.-), a los fines de atender el pago de las firmas adjudicatarias; -----

La imputación se hará conforme al siguiente detalle: -----

Afectación Preventiva N° 0004-000062 (03/03/2021)		
TRAFFIC SOLUTIONS S.A. – (C.U.I.T. N° 33-71658722-9)		
Partida	Partida Nombre	Importe
402.1.51.12.2.1.1	SERVICIOS DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA MOVILIDAD URBANA – BIENES DE CONSUMO	\$ 6.125.000,00.-

Afectación Preventiva N° 0004-000049 (09/03/2021)		
GARAY PAOLA KARINA C.U.I.T. N° 27-24991059-2		
Partida	Partida Nombre	Importe
402.1.51.12.2.1.1	SERVICIOS DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA MOVILIDAD URBANA – BIENES DE CONSUMO	\$ 1.573.200,00.-

**ARTICULO 3°.- AUTORIZÁSE**, una vez producido el Devengamiento, conforme a lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y modificatorias, a emitir Ordenes de Pagos pertinentes prevista en el art 21° de la misma normativa. -----

000063

"A 25 años de la sanción de la Carta Orgánica Municipal"



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

**ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE**, pase a la Dirección de Contaduría, para emitir los Documentos de Compromiso de que se trata, tome intervención el Tribunal de Cuentas, pase a Dirección de Tesorería, Dirección de Compras y Contrataciones, por esta notifíquese, dese copia a la Dirección de Tránsito y Educación Vial, Cumplido **ARCHÍVESE.** -----

**RESOLUCIÓN**

N° 000063

\*/mm

  
LIC. GUILLERMO C. ACOSTA  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

**29 MAR 2021**

REVIS.

JEFE DIVIS.

JEFE DTO.

**GONZALO LOVERAS**

División Contrataciones Generales  
A/C Dpto. Contrataciones Generales  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

*[Signature]*  
Cra. ALEJANDRA ROXANA ESPEJO  
Pro. Sec. de Fiscalización Presupuesto  
Tribunal de Cuentas  
Municipalidad de Córdoba

*[Signature]*  
**FERNANDO CIOCIOLA**  
JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES  
A/C COORD. DEPARTAMENTAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

**09 ABR 2021**

**CORDOBA, .....**  
**EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,**  
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° A 063/2021.

La Vocal Dra. MARIA FERNANDA LEIVA  
Resuelve: VISAR

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI  
Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. JUAN ANDRES TESTA  
Resuelve: VISAR



La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO  
Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI  
Resuelve: VISAR

*[Signature]*  
Dra. JOSEFINA Yael FASSINA  
Sec. de Fiscalización  
Presupuestaria  
Tribunal de Cuentas  
Municipalidad de Córdoba



Municipalidad  
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9º Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina  
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

**ANEXO 1**  
**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA Nº 213/20**  
Expediente Nº 036.119/20

**TRAFFIC SOLUTIONS S.A. (Cuit. Nº 33-71658722-9)**

Renglón	Descripción	Unid.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	LOMO DE BURRO REDUCTOR DE VELOCIDAD ( Cada unidad equivale a 7 metros)	UNIDAD	100	\$ 50.000,00	\$ 5.000.000,00
2	TACHAS VIALES BIDIRECCIONALES REFLECTIVAS	UNIDAD	1500	\$ 750,00	\$ 1.125.000,00

\$ 6.125.000,00

TOTAL

**GARAY PAOLA KARINA (Cuit. Nº 27-24991059-2)**

Renglón	Descripción	Unid.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
3	POSTE DELINEADOR DE TPU	UNIDAD	450	\$ 3.496,00	\$ 1.573.200,00

\$ 1.573.200,00

TOTAL

**TOTAL GENERAL**

**\$ 7.698.200,00**



Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER  
DIRECTOR DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA